

CONVOCATORIA DE ESTIMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2026

ESTÍMULO A LA CREACIÓN TEATRAL MCM - 2026

INFORME DE EVALUACIÓN 11 de julio de 2026

PROPUESTAS RECIBIDAS: el 6 de junio de 2026 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos Museo Casa de la Memoria, en su línea de ESTÍMULO A LA CREACIÓN TEATRAL. En total se presentaron dieciocho (18) propuestas para esta línea de estímulo.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS: El día 26 de junio del 2026, el Museo Casa de la Memoria publicó el informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos. Quedando los siguientes resultados:

- Aceptadas: (15) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
- Rechazadas: (3) propuestas resultaron rechazadas por no tener los requisitos técnicos y administrativos al día.

PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS: mediante el modelo de contratación pública por prestación de servicios se contrató a 2 jurados externos al Museo y se asignó un jurado interno con el objeto de hacer un proceso de evaluación de las propuestas habilitadas para el proceso de evaluación.

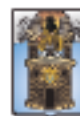
PROCESO DE EVALUACIÓN: Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



Criterio de evaluación	Descripción	Medio de verificación	Puntaje
Pertinencia y coherencia	Pertinencia y coherencia de los componentes de la propuesta con la idea presentada.	Propuesta técnica Anexos (si aplica) Cartas de aval (si aplica) Video de presentación.	30
Calidad artística e impacto	Contenido de la propuesta, valor artístico y contextual.	Propuesta técnica	40
Trayectoria y perfil del proponente	Cumplimiento del perfil del proponente y trayectoria en las áreas de la convocatoria.	Portafolio	15
Viabilidad técnica y financiera	Coherencia y relación entre la propuesta técnica y el presupuesto y cronograma presentados.	Cronograma Presupuesto Cartas de aval Anexos	15
TOTAL			100

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

NOTA: El jurado interno José Ricardo Alzate Giraldo se declaró impedido para evaluar la propuesta “Varieté: Memorias Sordas” del proponente Sebastián Arenas Sánchez, la cual fue designada al jurado interno Juan Fernando Jaramillo Montoya para su evaluación. Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:



TÍTULO DE LA PROPUESTA	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	NÚMERO DE DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL
MEDELLÍN, LOS OJOS DEL HURACÁN	DANIEL BAENA DURAN	11284811647	96	92	91	93.00
VARIETÉ: MEMORIAS SORDAS	SEBASTIÁN ARENAS SÁNCHEZ	1037648944	93	93	91	92.33
DES-MONTAR LA VIDA : BIODRAMA RESTAURATIVO	JUAN MATEO MONTOYA RENDÓN	1017220605	82	95	98	91.67
A NUESTROS PADRES	A NUESTROS PADRES	1048014115	92	92	88	90.67
EL RETORNO DEL ECO: CHUCHO PEÑA REGRESA A MEDELLÍN	MANUELA SILDARRIAGA OCHOA	1001237029	95	88	88	90.33
DOCUMENTADORAS AUTOFICCIONES ONÍRICAS SOBRE MUJERES QUE HAN SIDO LOS OÍDOS DEL CONFLICTO ARMADO Y URBANO EN MEDELLÍN.	ANA MILENA RESTREPO HERRERA	43454915	83	93	90	88.67
MUARÉ: MEMORIA DEL RITMO	CORPORACIÓN RED DE COLECTIVOS DE ESTUDIO EN PENSAMIENTO LATINOAMERICANO	1017265046	91	79	90	86.67
AVALON: TIERRA DE HADAS	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRIUMA	98573175	90	78	90	86.00

LAS MATRIARCAS - FUNDADORAS DE LA C2	MÓNICA PATRICIA ROJAS TORRES - CLARO DE LUNA	44000371	77	93	85	85.00
CUERPOS EN LA MONTAÑA	ESTEFANÍA GIL SUÁREZ	1037573793	80	86	86	84.00
CUERPOS RESONANTES	EDWIN GÓMEZ	1017122354	74	92	82	82.67
EL CANTO DEL ELEFANTE ZOMBI	JUAN DAVID PASCUALES MORALES	71386420	77	83	88	82.67
OBRA DE TEATRO "LA MEMORIA NO SE ENTIERRA"	JOHANNA ANDREA ECHAVARRÍA GRAJALES	1017207479	75	93	73	80.33
OBRA TEATRAL: PUERTO CANDELA	COLECTIVO TEATRAL PIMIENTA NEGRA	1037666202	79	85	75	79.67
SEPULCRO DE MEMORIAS	UBASUCA	1216726686	71	83	72	75.33
MEDELLÍN, LOS OJOS DEL HURACÁN	DANIEL BAENA DURAN	11284811647	96	92	91	93.00

De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de estímulos Museo Casa de la Memoria en la línea de ESTÍMULO A LA CREACIÓN TEATRAL los postulantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a la propuesta con el mayor puntaje, además cuyo participante no presente ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo con los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso de que sobre el participante de la propuesta preseleccionada recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje que no haya resultado beneficiada, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso.

RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN: Luego del proceso de evaluación de cada una de las propuestas habilitadas los jurados se reunieron de manera virtual para tomar una deliberación sobre los resultados y luego del proceso definieron que la propuesta ganadora es:

Título de la propuesta	Nombre completo del proponente	Número de documento	Puntaje final	Monto
MEDELLÍN, LOS OJOS DEL HURACÁN	DANIEL BAENA DURAN	11284811647	93.00	\$20.000.000

Teniendo en cuenta los procedimientos del Museo Casa de la Memoria para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán tener al orden del día los documentos y procedimientos que le serán socializados por el Museo de la Memoria para realizar así el desembolso del recurso.

Solamente el participante con el puntaje más alto que conforma la lista de elegibles y que hace parte de la propuesta seleccionada debe adelantar el trámite definido por el museo.

Para constancia de lo anterior, esta acta de deliberación se firma a los (11) días del mes de julio 2026.


Alejandro González Agudelo
Jurado externo


Leidy Viviana Rendón Castrillón
Jurado externo


José Ricardo Alzate Giraldo
Jurado interno


Juan Fernando Jaramillo Montoya
Jurado interno